

**ACTA Nº7 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025, DE EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

**Expediente:** 2024-880757      **Tipo:** Servicios      **Procedimiento:** Abierto  
**Título:** SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN FERROVIARIA DEL SISTEMA TRANVIARIO DE JAÉN.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 09:30 horas del día 25 de noviembre de 2025, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 3 de septiembre de 2025, modificada el 25 de septiembre de 2025, que a continuación se relacionan:

**PRESIDENCIA:**

Julio M. Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

**VOCALES:**

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante de la Asesoría Jurídica.

María del Mar López Dantas. Representante de la Intervención de la Consejería.

Juan Carlos Fernández Ronquillo. Subdirector. Dirección General de Movilidad y Transportes.

**SECRETARÍA:**

Fuensanta Enríquez Muñoz. Asesora Técnica Jurídica Adjunta. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, la Mesa de Contratación analiza la documentación presentada en plazo a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica, en respuesta al requerimiento realizado de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y la cláusula 10.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP), del presente contrato.

Tras el análisis de la documentación aportada por ALSTOM TRANSPORTE SA, la Mesa acuerda requerir a la entidad licitadora para que realice la siguiente aclaración:

- El certificado de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social presentado, aun siendo el específico para contratar, no identifica a la entidad con la que se pretende contratar, "JUNTA DE ANDALUCÍA", con NIF S4111001F. Por ello, la empresa deberá aportarlo identificando correctamente a la misma.



JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO		01/12/2025 16:31:40	PÁGINA: 1 / 2
FUENSANTA ENRIQUEZ MUÑOZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw6Zla1jdJhPF3f7V1cD3Dv4llo	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- En virtud de lo declarado en relación a su Plan de Igualdad, ha de aclarar la situación en la que se encuentra, a efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la cláusula 10.7.2.b del PCAP.

La Mesa establece un plazo de 5 días naturales para la presentación de la documentación pertinente, que se realizará a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, bajo el apercibimiento de exclusión.

Tanto el requerimiento como la presentación de la documentación se realizará a través de la aplicación SiREC- Portal de Licitación Electrónica.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa  
Fdo.: Julio M. Cabanillas Moruno

La Secretaria de la Mesa  
Fdo.: Fuensanta Enríquez Muñoz

JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO		01/12/2025 16:31:40	PÁGINA: 2 / 2
FUENSANTA ENRIQUEZ MUÑOZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw6Zla1jdJhPF3f7V1cD3Dv4llo	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	